

RESOLUCION N° 008/2019

Paraná, 4 de febrero de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 004/2019 de fecha 8 de Enero de 2019, en el punto 1°) se dispuso: **"AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Agente MARIA LORENA GOROSITO, Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Colón, a la UNIDAD FISCAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-"**, habiendo quedado vacante en esa Ufi de Colón el cargo de Escribiente.-

Encontrándose vigente el concurso de Ingreso al Poder Judicial en la Localidad de Colón y habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la Ufi Colón, Dres. Juan Sebastián BLANC y Juan Carlos BENITEZ, al **Sr. MATIAS MIGUEL MARTINEZ**, D.N.I. 31.680.129 quien se encuentra posicionado en el Orden de Méritos en el Primer lugar en el Examen de Ingreso al Poder Judicial en la localidad de Colón, y que se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Provisorio.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

